

En busca de la verdad

Relato veraz de los tristes sucesos de Mula. Causas que, a nuestro juicio, los motivaron

Excmo. Sr. D. Santiago Casares Quiroga, Ministro de la Gobernación.

Señor: Por el conducto de estas líneas se dirige a usted un ciudadano de la ciudad de Mula que fué testigo presencial en parte de los tan pregonados últimos sucesos de la misma, consistentes aquellos en un choque entre la fuerza armada y unos centenares de obreros. ¿Quién provocó ese choque? ¿He aquí el gran enigma, la pavorosa incógnita que hemos de despejar por deducciones de hechos previos, y no según nuestro caprichoso y gratuito razonar al servicio de finalidades o intereses inconfesables, como otros, faltos de humanitarismo y hasta de seriedad política, han intentado hacer!

Pero antes, para que mis palabras sean siempre fielmente interpretadas por quienes, como usted, atesoran intocada su nobleza e integridad política, quiero decir, exhibiendo con ello mi cédula personal republicana, que contra la Dictadura conspiré al lado de hombres como el hoy diputado señor Moreno Galvache, quien, a la verdad, previamente me rogara un día mi ingreso en el naciente partido republicano Radical Socialista, del cual más tarde me vi obligado a salir por imperativos de mi conciencia al no estar conforme con determinados manejos de sus dirigentes provinciales.

También, antes de entrar en el tema medular de estas solarcoas, quiero dejar sentada mi antipatía sentimental hacia la Guardia civil y mi disconformidad con el proceder de los diputados de la mayoría parlamentaria, ayer diputados del pueblo y hoy diputados de un Ministerio.

Los sucesos de Mula. En busca de la verdad

Esta ciudad de la provincia de Murcia está dotada por la Naturaleza con privilegios evidentes; posee un clima templado y la earrique una vega de tierra inmejorable, plantada en su mayor parte de naranjos, limoneros y frutales de toda clase. La hermosa vega de Mula, de tiempo inmemorial, viene sometida a un cultivo intensivo.

Y dada esta riquiza agrícola de nuestra vega, nos preguntamos: ¿Por qué, entonces, existe el paro forzoso en esta zona? ¿Por qué hay hambre en los obreros de Mula? ¿Por qué los obreros de Mula, en defensa y logro total de sus reivindicaciones, han tenido que caer en el extremo de enfrentarse cara a cara, cuerpo a cuerpo, con la fuerza armada de esta República de trabajadores? ¡Ah!, el paro forzoso existe en esta zona, porque su hermosa vega no se puede explotar a base de un cultivo, ni ya intensivo, lo cual no basta, sino a base de un cultivo superintensivo; y esto no es posible porque falta lo principal, falta lo imprescindible, falta lo esencial para llegar a conseguir un mayor rendimiento de estas tierras: falta el agua, el agua que, a causa de un mortificante escurrimiento, han de adquirir los terratenientes a precios onerosos para ellos, a precios desmesurados, a precios inadmisible; y esa escasez del agua merma de tal modo la bolsa de estos pequeños propietarios, que los imposibilita para acometer la empresa de un cultivo superintensivo, lo que medio por el cual podrían aquellos contribuir con el Gobierno a la solución de un paro forzoso.

¿Por qué hay hambre en los obreros de Mula? Ya lo sabemos: porque en su vega no es posible por hoy la implantación de un penoso cultivo superintensivo.

¿Por qué los obreros de Mula, en defensa de sus reivindicaciones, han tenido que enfrentarse con la fuerza armada? He aquí el enigma, ne aquí la gran incógnita de que hablamos en un principio! Sea cualesquiera la opinión de otros, yo digo aquí, manifestando noble y sinceramente la mía, que los obreros de Mula llegaron al doloroso trance de enfrentarse con la fuerza armada, porque sus dirigentes oyeron en el error de echarlos por el camino equivocado, por el camino impropio, el dolor y la muerte!

¿Por qué los dirigentes oyeron en ese error? No hace al caso; no nos importa. Acaso por ignorancia, acaso por desamparo de sus dirigentes nacionales, acaso por accidente inevitable...

Y yo llamo camino impropio, camino equivocado, al hecho mil veces repetido, de hacer los obreros a la vía pública en manifestación violenta y agresiva sin finalidad concreta digna de laud. ¿A qué lanzar los obreros en manifestación tal, una y mil veces? ¿Qué pedían? ¿Qué cosa pedían y a quién? Si ya queda demostrado que los terratenientes de Mula, todos pequeños propietarios, no podían contribuir a la solución del paro forzoso por otro medio que aquél en que venían haciendo, los obreros de Mula no peñan nada a nadie al manifestarse una y mil veces con tan excesiva violencia, a no ser que creyeran

ejércitos a los rebaños y gigantes a los molinos de viento.

Y esta era la conclusión primera a que pretendíamos llegar.

En Mula no existe el latifundista, ni siquiera el millonario, ni siquiera el simple poderoso; no hay en Mula mas que pequeños propietarios y pobres; o lo que es igual: no hay aquí mas que hambre en pobres y pobreza en propietarios.

Así las cosas, las autoridades debieron elegir otro camino por el que lanzar la masa obrera a la consecución de sus reivindicaciones. ¿Y qué camino debieron elegir? El camino de la armonía entre obreros y patronos; el camino de la fraternidad entre pobres pobres y ricos pobres... Ese era el camino a seguir, pero lo equivocaron; y al querer salir de él después de estar dos años en él, por medio de unas bases de trabajo, formalizadas de mutuo acuerdo entre obreros y patronos, ya era tarde, ya era tarde, digo, porque a causa de seguir un camino equivocado, en la conciencia virgen de irresponsables de la masa obrera ya se había arraigado un sentido revolucionario de la más baja ralea y de los más tucuosos e irresponsables resultados!

Las mil y mil manifestaciones agresivas contra el fantasma del capitalismo muleño, originadas en la colectividad el equivoco de un sentido revolucionario impropio, y por algo fallaba para corporizar ese sentido revolucionario, ahí estarían los malos consejos de amigos y enemigos, los malos consejos de los terratenientes, los malos consejos de quienes aconsejaron en defensa siempre de sus mezquinos intereses inconfesables; hasta en un mito, al cual yo no asistí, según me dijeron, hubo orador que aconsejara a los obreros el incendio de casas de patronos por medio de inflamaciones de gasolina. Si este último consejo llegó a emitirse, ¿era eso humano? A un hombre que no esté loco, por mucho que lo obligue el deseo de halagar a unos cuantos, ¿puede ocurrírsele tamaña criminalidad? ¡No! ¡No! Pero es lo cierto, que verdad o mentira, lo uno y lo otro, ¡ha ocasionado la muerte de hermanos nuestros, la muerte de ciudadanos inocentes en su irresponsabilidad, cosa que ha llenado de luto los corazones de todo un pueblo! ¡Y por eso y contra eso hemos de alzar nuestra voz desde el humilde rincón de nuestro aislamiento social, con la indubitable autoridad que nos confiere el haber sido un testigo de los llorados sucesos y un ageno a toda clase de política!

¡Hasta aquí lo que en un principio hemos llamado deducciones de hechos previos. Y ahora, pasemos a una exposición sucinta y veraz de lo que llamaremos el último hecho.

Los obreros de Mula, queriendo salir de su tradicional camino equivocado, ante el gobernador civil de esta provincia formalizan con los terratenientes, de mutuo acuerdo, unas bases de trabajo. En volumen estas bases consistían y consisten en obligarse cada terrateniente a echar jornada y media por tabulla. Una vez aprobadas, las bases de trabajo, que han de caducar a fines del próximo enero, empezaron a regir el día primero de diciembre en curso. A tales efectos se instala una oficina de colocación, y se instalan a observar las mencionadas bases. Los propietarios disfrutaban del margen de dos meses para el cumplimiento total de su compromiso, el cual ven cumpliendo a medida que se les permitía el cultivo y el estado de las tierras.

El día 8 del corriente, unos obreros alojados se presentan en casa de la propietaria doña Carmen Valcárcel; esta les dice, que no los ha requerido; entonces los obreros reclaman el importe de un jornal que no habían echado, y a tales pretensiones se niega rotundamente la mencionada propietaria; los obreros se retiran pacíficamente y queda zanjada la cuestión.

¿Y qué pedían los obreros a los propietarios? ¿Qué cosa pedían y a quién? Si ya queda demostrado que los terratenientes de Mula, todos pequeños propietarios, no podían contribuir a la solución del paro forzoso por otro medio que aquél en que venían haciendo, los obreros de Mula no peñan nada a nadie al manifestarse una y mil veces con tan excesiva violencia, a no ser que creyeran

durante el citado día 8 reinó en Mula la más completa tranquilidad; igualmente aconteció durante los inmediatos días 9 y 10...

Surgida ya la cuestión de los alojamientos obreros, el día 11 del mismo mes el gobernador civil de la provincia castiga con una multa al alcalde y a un teniente de alcalde locales. Y el mismo día 11, a primeras horas de la noche, los obreros se dirigen en manifestación a casa de diferentes propietarios llegando por último a casa de doña Carmen Valcárcel, donde tuvo lugar el choque de los manifestantes con la guardia civil. ¿Quién disparó primero? ¿Los guardias? ¿Los obreros? Lo ignoramos. Pero es lo cierto que en la colisión resultaron varios heridos y, lo que es más triste, dos muertos.

¿Y qué pedían los obreros a doña Carmen Valcárcel? Pedían aquellos mismos jornales que ya le pidieron el pasado día 8, jornales que esta vez la mencionada doña Carmen se apresuró a hacer efectivos. Y haciéndolos efectivos estaba, cuando en la calle sonaban las primeras detonaciones...

¿Quién [disparó primero? ¿La Guardia civil? ¿Lo obreros? Confezemos que eso a nosotros no nos interesa primordialmente, es averiguar, y ya lo hemos averiguado según se deduce de los hechos, que los obreros de Mula llegaron al doloroso trance de enfrentarse con la fuerza armada a causa del error sufrido por sus dirigentes al lanzarles por un camino equivocado hacia la conquista de sus reivindicaciones de clase. A nuestro juicio, todo ha consistido en haber equivocado los procedimientos en este caso concreto y lamentable. ¡Seamos sinceros! Porque siempre que en una cuestión la muerte se haya cobrado en alguna cadáver, nosotros no podemos ser mas que francamente sinceros.

Y lo somos. Allí cada cual con su conciencia si la conciencia tiene. Reciba las manos de un servidor. **Martín PEREA ROMERO** Mula—19—XII—32.

La CRIADA DISCRETA
LA SEÑORA (tendiendo bojeja cama al ladrón).—¡Dios mío! ¡Hay un hombre debajo de la cama!
LA CRIADA NUEVA.—Si, yo lo vi hace rato; pero no sabía si era

algo de la señora.

Al haber dado a luz con toda felicidad un precioso y robusto niño la señora doña Fuensanta López Dólera, joven esposa de nuestro estimado amigo don José Lucas Giménez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitemos muy sinceramente a los venturosos padres por este acontecimiento familiar.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la señora doña Fuensanta Monteverde López, esposa del oficial habilitado de esta Administración de Correos, don Antonio Alpañés Martínez.

Felicitemos a los dichosos padres y demás familia.

Se encuentran en esta, donde permanecerán unos días, los muy ilustres señores canónigos y provisor de la Catedral de Granada, D. Julio Ruiz Molina, don Francisco Cervero y don Jesús Mérida Pérez, respectivamente.

Ha regresado de varias capitales de España, el culto médico D. José Egea.

En la iglesia del Convento de Santa Clara se vienen celebrando los cuatro de la tarde los tradicionales cultos en honor de Nuestra Señora de la Aurora, dedicados por un ilustre marcelano.

Se nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde a fin de que por los agentes de su autoridad se impida el espectáculo que es tan

frecuente de los vehículos de tracción animal de servicio público arrojándose en los entornos encima del público y del coche fúnebre para conseguir un alquiler.

participando a esta Sección el haber abierto las clases de adulto, pero faltan algunos y se advierte que es condición indispensable para cobrar la remuneración el que el oficio respectivo obre en esta oficina urgentemente, pues de lo contrario se reintegrará al Tesoro la cantidad sobrante.

Se hallan a disposición de los interesados los siguientes títulos académicos:
De Licenciado en Medicina, de don Bartolomé Muñoz; de Licenciado en Farmacia, de don Francisco Lopez Garcia, y de Practicante, de don Manuel Hernández Infantes.

Consejo local de primera enseñanza de Murcia
Se pone en conocimiento de los señores maestros del término municipal, que este Consejo acordó en sesión celebrada el día 15 del corriente, que las vacaciones de Navidad se prolonguen hasta el día 6 de enero inclusive, agregando por ello a la referida vacación cinco días, de los ocho que este Consejo ha de declarar de asueto.

De los tres restantes, dos se reservan para el lunes y martes de Carnaval, y el otro, lo dedicará cada maestro a la fiesta que considere tradicional en la localidad donde radique la escuela que sirve

Las deportaciones
Llegan a Las Palmas confinados en Villa Cisneros
20, a las 3 t.
Las Palmas.—Llegó a este puerto procedente de Villa Cisneros el canonero «Cánovas del Castillo».

El buque de guerra trae a bordo seis confinados en Villa Cisneros. Estos son los señores Hurtado de Amézaga, Díaz Prieto, Izata, Chicharro, Padón y Trenor.

Los atentados terroristas
Estalla un petardo y se produce gran alarma
20, a las 3 t.
Granada.—Anoche a las diez se oyó una explosión formidable que produjo gran pánico entre el vecindario de la calle del Aire sito.

El ruido de la detonación fué producido por la explosión de un gran petardo en la casa número 22 de dicha calle, contigua al estudio del pintor señor Rodríguez Acosta.

Se cree que el atentado obedece a producir la alarma como consecuencia de la huelga del hambre que mantienen los presos gubernativos y para protestar de estas detenciones.

La huelga ferroviaria
En Barcelona es probable que no la secundarán
20, a las 3 t.
Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó, que a pesar de las amenazas del sindicato afecto a la C. N. T. de obreros de industrias ferroviarias, por las que se suponía que éstos irían a la huelga para secundar a sus compañeros del resto de España que se decía se producirían en huelga, en el gobierno civil no se ha recibido el oficio de huelga.

Añadió el señor Molea, que una comisión de la directiva se hallaba en Madrid para cambiar impresiones con los directivos de la Federación Nacional, y que según sus noticias, parece ser que los obreros de Barcelona no secundarán el paro si este llega a producirse.

La actuación del Gobierno
El Consejo de ministros tuvo carácter administrativo
20, a las 3 t.
Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra.

A las doce y cuarto de la tarde terminó la reunión no haciendo los ministros a la salida manifestación alguna.

La nota oficiosa del Consejo dice lo siguiente:
Presidencia.—Proyecto de ley prorrogando el plazo para la resolución de los expedientes sobre incautación de los bienes pertenecientes a la Compañía de Jesús.

Decreto designando los vocales suplentes del Patronato de los Bienes de la Compañía de Jesús.

Guerra.—Expediente modificando el articulado del reglamento de movilización.

Otro de cesión de unas parcelas al Ayuntamiento de Vitoria.

Marina.—Proyecto de ley de bases de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Agricultura.—Expediente de cesión de ocho parcelas para la Estación naranjera de Levante.

Aprobando el reglamento del maderero de Mérida.

Ampliación del Consejo
21, a las 11 n.
Madrid.—Esta tarde, en cuanto el ministro de Marina llegó al Congreso fué requerido por los periodistas para que les diese algunas notas de ampliación del Consejo celebrado esta mañana.

El señor Giral dijo que se había tratado de algunos asuntos relacionados con los recursos presentados sobre los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

Agregó que sobre este asunto no había habido discusión alguna.

El reglamento también algunos detalles sobre la implantación de líneas transoceánicas.

Respondió el ministro que el proyecto es muy amplio y que de él se facilitará mañana copias a la Prensa.

Agregó que se había aprobado en el Consejo el proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Terminó diciendo que en el Consejo no se había tratado de elecciones parciales ni del problema ferroviario.

El Tribunal de Garantías Constitucionales
21, a las 3 md.
Madrid.—En el Consejo de esta mañana ha sido aprobado el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Consta de noventa artículos. Como residencia de este Tribunal se fija la capital de España.

Podrá ser presidente de este Tribunal cualquier ciudadano español que tenga más de cuarenta años de edad y se halle en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

El Presidente será elegido por las Cortes, siendo electores todos los diputados.

Para ser elegido Presidente hará falta la mayoría absoluta de votos. El cargo durará diez años, pudiendo ser reelegido la persona que lo desempeñe.

El sueldo será de cien mil pesetas. Se nombrarán dos vicepresidentes.

Las regiones autónomas tendrán un vocal representante en el Tribunal.

Los vocales serán magistrados o sus cargos serán incompatibles con otros cargos.

El pleno del Tribunal podrá exigir responsabilidades a los presidentes de la República y al del Consejo, así como a los ministros.

También resolverán los conflictos que se produzcan entre el Estado y las regiones autónomas.

Asimismo entenderá en los recursos, facultado para que pueda imponer multas de mil a diez mil pesetas.

Se establece el Tribunal de amparo, cuyas actuaciones serán gratuitas.

Por último determina el proyecto las fechas en que el Gobierno ha de convocar a las regiones autónomas y a las facultades de Derecho para que designen los vocales que les han de representar en el Tribunal de Garantías.

UN CONSEJO DE GUERRA
Por los sucesos de Corral de Almaguer
21, a la 1 md.
Toledo.—En el Alcázar se vió el Consejo de Guerra instruido contra nueve vecinos de Corral de Almaguer por los sucesos desarrollados en dicho pueblo el 22 de septiembre del pasado año.

Como se recordará, en ellos la guardia civil tuvo que hacer uso de las armas, resultando cinco muertos.

Uno de los procesados ha fallecido.

El fiscal pidió pena de tres años para dos procesados, de dos para dos otros cinco, y de un año para dos que son menores.

El defensor pidió para los dos, menores la absolución, y para los otros también, o una pena de un año.

Español condenado a la silla eléctrica
21, a las 3 md.
Nueva York.—El español Miguel Rugam, de 29 años, ha sido condenado a muerte, por su participación en un asalto a un comercio y asesinato de un policía. Será electrocutado a fines del próximo enero.

Su cómplice, el argentino Antonio López, que ya había sido sentenciado, será ejecutado en la primera decena de enero, y otro individuo llamado Andrés Quito, que consiguió escapar, se ha librado así de la silla eléctrica.

La Cámara de Comercio repartirá mil cenas el día de Nochebuena
Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
«La Cámara de Comercio e Industrias de Murcia siguiendo la iniciativa de su presidente, aceptada con gran entusiasmo por todos y cada uno de los señores que componen la Corporación, de repartir mil «cenas de Nochebuena» entre las clases menesterosas de la ciudad, llevará a efecto el mencionado reparto, como en el año anterior, el día 24 de los corrientes; costeándose dichas cenas no con fondos de la Cámara, sino con las cuotas voluntarias aportadas por los señores que la constituyen.»

La presentación del nuevo Gobierno de la Generalidad
Barcelona.—En la sesión de ayer tarde del Parlamento de Cataluña, Lluhi hizo la presentación del nuevo Gobierno de la Generalidad a la Cámara.

Luego pronunció un discurso en el que expuso los planes del mismo. Dió a conocer entre otras cosas un proyecto de asistencia social, otro para la implantación del laicismo progresivo en los servicios de cultura, y algunos otros.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

Los cambios bruscos de temperatura provocan resfriados, reumatismo, influenza y gripe con sus consecuencias fatales. Tenga siempre a mano un tubo de **ASPIRINA** y al menor síntoma tome dos tabletas.

Hace ya muchos años que la experiencia mundial ha establecido en forma rotunda, que no hay nada igual para procurarle inmediato alivio, restableciéndose seguidamente de su dolencia. Prescindir de la ASPIRINA es exponerse a caer víctima de los cambios bruscos de temperatura.

No afecta al corazón.

Información regional

LIBRILLA

Actividad de la Sociedad Obrera

Con mucho agrado estamos viendo la labor que está realizando...

Los patrones del ramo de espartería de Aguilas, por incumplimiento del llamado pacto de Cieza...

Los pantanos

Régimen de embalses del día 19 de diciembre de 1932. Pantano de la Puentesanta...

AGUILAS

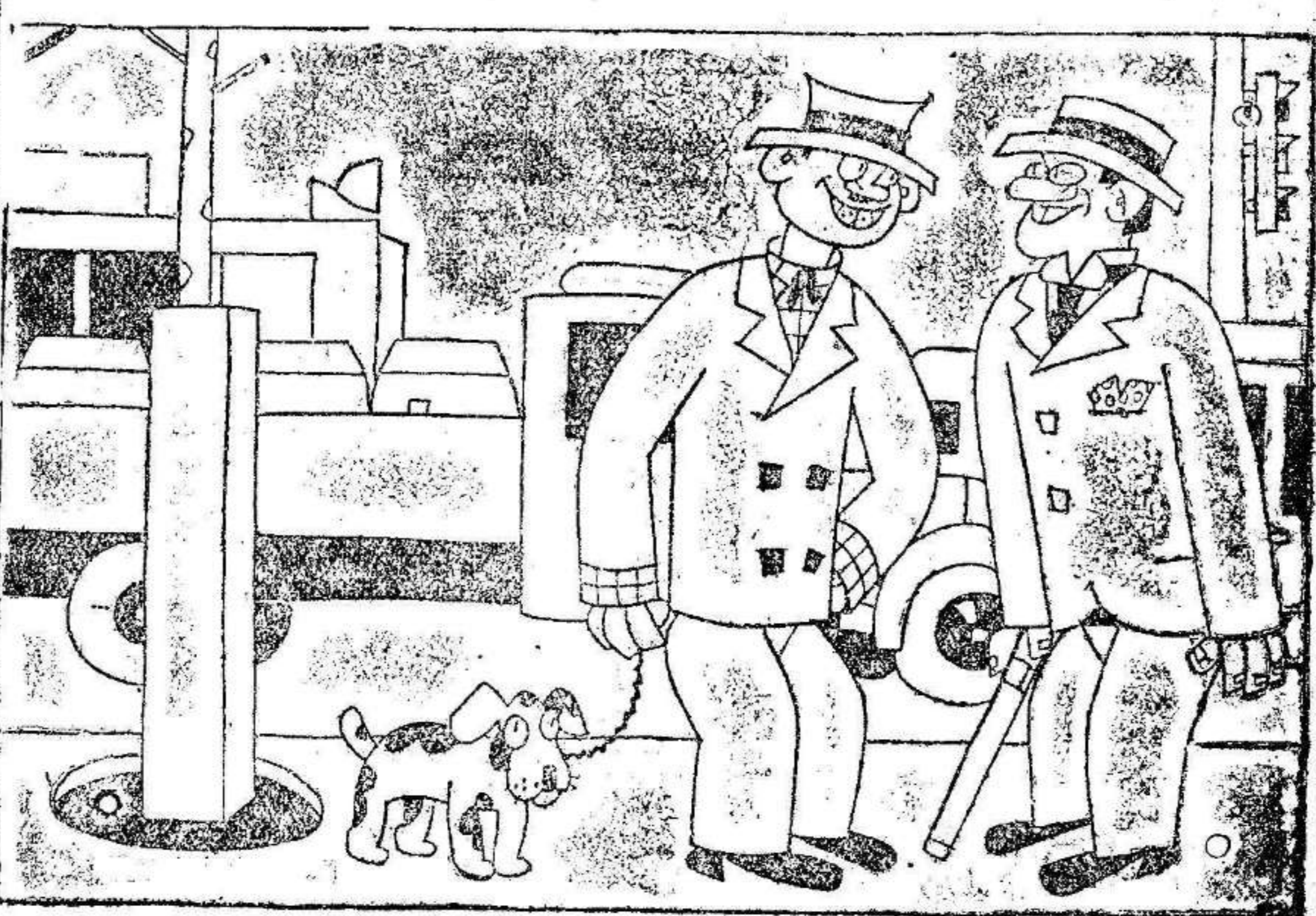
Las lluvias

Ha llovido copiosamente. Toda una semana golpeando el agua sobre el suelo...

CARIDAD

La implora una pobre viuda con cinco hijos y que se encuentra enferma. Vive en la calle de Castillejos...

ATAQUES A LA REPUBLICA?, por GARRIDO



Sólo se trata de rumores «vagos». Vagos, naturalmente. Como que los propalan los pollos «bien».

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 21 de Diciembre de 1932.—Miércoles.—Santo Tomás, apóstol.—San Anastasio.—San Teodoro...

de Prima y Conventual y otras monjas. Prima, Teresa, Sexta y Novena...

FINANCIERAS

Table with columns for 'BOLSA' and 'Cotización del día 20'. Lists various financial instruments and their values.

ESTUDIAR EN CASA: Oposiciones para AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS. MONTES Y APARAJADORES. La particular forma de estas oposiciones...

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

ACADEMIA POLITECNICA MURCIANA

SAN NICOLAS, 13 y 15 :— TELEFONO NUM. 1142

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA : BACHILLERATO : MAGISTERIO : CARRERAS ESPECIALES : IDIOMAS : CORROS Y TELEGRAFOS : TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA : CONTABILIDAD : INTERNADO PARA ALUMNOS DE AMBOS SEXOS, DOTADO DE CALEFACCION CENTRAL Y CUARTOS DE BAÑO. SE ADMITEN ALUMNOS MEDIOPENSIONISTAS.

A los alumnos de los pueblos próximos a la capital servidos por líneas de automóviles, esta Academia satisfará el cincuenta por ciento del importe del billete de ida y vuelta...

¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición...

REGALO

Podrá Ud. obtener comprando el producto perfumado «Ladilla», eliminador de parásitos (Ladillas). Exija que los ejemplares lleven la contraseña = O.

LA CERILLA ETERNA. Reemplaza 40.000 cerillas SIN PIEDRA SIN BENCINA. Hacen falta representantes. Madrid.

INGENIEROS AGRÓNOMOS. Antigua Academia Oteya y Loma. Fundada en 1900. Castell, 17. MADRID.

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avallán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Coblenz, 8.
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 16. De 10 a 2.
Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Mantecorio Provincial por oposición. Expansión por la Junta para explotación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-7, 4º planta.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Antonio Ciameres Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 27.
Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 3.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretorias Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1 Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.
Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Mendizábal Pelayo (Malacón) Chafar.—Apartado R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1058.
Doctores Molina Nifirola.—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Duplicación.—Microterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Mantecorio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 1419; Sanatorio, 12; Hábitas al 3208.
Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
Diego Pérez Espejo.—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Cariagena, Carmen, 83. Teléfono 1758.
Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matríz.—Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.
Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los riñones. Ex-interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 12, Frenera, 15, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.
Dr. Segeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta de 10 a 1.—Teléfono, 1924.

VENUS IDEAL PARA BARRAS DURAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARRAS DELICADAS. CALIDAD DE LUJO. FABRICACION ESPAÑOLA. MALASA.

ERUCCIONES DE LOS NIÑOS. SE CURAN CON RAPIDEZ CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en Droguerías y Farmacias.

Un tratamiento de belleza Gratuito. A título de propaganda y para dar a conocer la excelencia de los productos de Belleza Babette, la Casa Bourjois de París ofrece a todas las lectoras de este periódico un estuche que contiene un muestrario de cinco productos necesarios a un tratamiento completo del cutis...

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 pts. Cada palabra más 6 pts.

Table with columns for 'LEY DEL TIMBRE' and 'ALQUILERES'. Includes a table for 'NODRIZAS' with prices for different quantities.

VARIOS. Comprarla carrito de mano. Puerta Orihuela, 20. Perfectísimamente hechos para trajo o gabán, duros. Biquelme, 15, Basílica.

El Liberal dos ediciones diarias. Toda la correspondencia para El Liberal debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez. Para aprender a cortar los dedos es conveniente a toda costa suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Calle Pábrico, 1.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL Dos ediciones diarias.

Atención.—Último mes. ¿USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA SECCION especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS. CONCURSO Representante bien relacionado. Arquitectos, Constructores necesitamos venta especialidades construcción. WOLFF. SE. Meléndez Valdés, 51. MADRID.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (226) La Casa de Tocame-Roque UN CRIMEN MISTERIOSO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE RAMON ORTEGA Y FRIAS

Tal fue la primera determinación del alce, aprobada, desde luego, y puesta en práctica por el escribano, a pesar de las protestas de Justicia, que reclamó energíamente contra lo de embargar las dos monedas de oro. No la escucharon, ni siquiera tomaron acuenta de su reclamación. Fueron a la habitación del herido. Encontrábase éste algo más desaturado que antes. Sarmiento apretó el pulso y murmuró: —No hay tanta fiebre... ¡Cosa rara!... Es posible que lo salve la misma causa que deló matarlo. Si así continúa, recobrará la salud. Tomás le miraba a todos con espanto y decía con voz muy débil: —Que no se acerque...

—¿Cómo se llama vuestro asesino?—le preguntó Sarmiento. —Su nombre... ¡Ah!... —Sí, decid su nombre. —Nadie lo sabe más que yo, absolutamente nadie. —Pero decidlo... —Me hirió por la espalda... ¡Cobardel!... Es un asesino, y si no, que se lo pregunten a don Juan... ¡Oh! Pero nadie sabe su nombre, nadie... Que no se acerque... Atadlo, ponelo grillos... No pudo el herido hablar más. Sus fuerzas se habían agotado. El médico pidió pluma y papel y extendió una receta. El hombre de la fe pública escribió cuanto había oído decir a Tomás y cuanto los demás le refirieron. —De esto—dijo el doctor, entregando la receta al alcalde—, ha de darse al enfermo una cucharada cada dos horas. —¿Nada más hay que hacer? —Que aquí no entre más que vos, absolutamente nadie, hasta que determine lo que tenga por conveniente el señor alcalde de Casa y Corte. —Desouid. —Nosotros volveremos a Madrid ahora mismo. —Me parece que bien podríais esperar hasta el amanecer, porque a estas horas... —Nada tenemos que hacer aquí. —Y en la corte... —Mucho. —Pondré a vuestra disposición algunos hombres... —No necesitamos compañías. —Sin embargo...

—Ni podrían seguirnos. —Haced lo que bien os parezca; pero la verdad os digo, que me alegraría mucho si aquí os quedáseis hasta ver cómo el enfermo sigue, porque la verdad, estas responsabilidades me ponen en gran cuidado, y como nadie está libre de cometer una torpeza, bien puede suceder que yo, oyendo que hago bien en tal o cual cosa, haga precisamente lo peor, y luego se señoría, como es tan escrupuloso y tan severo, y a nadie escucha cuando se trata de hacer justicia... En fin, no acierto a explicarme con claridad; pero debéis entenderme. —Señor alcalde, para algo sois aquí la primera autoridad. —Ciertamente, pero... —Justo es que arrostréis las consecuencias de vuestro proceder. En vuestra presencia ha de darse el medicamento al herido, y en cuanto a lo demás, medios os sobra para evitar que aquí entre nadie. —En cuanto a eso, desouid, porque si el mismo señor Antón pusiera los pies en este aposento, a pesar de que es su casa, iría preso sin ninguna consideración, y para evitar que abusea de mí y se cometa una traición, o haya desouidos, aunque sean inocentes, aquí me instalaré y de aquí no me moveré hasta que venga el señor alcalde de Casa y Corte. —Así daría una prueba de vuestro celo. —Pues no hay más que hablar; y para que veáis que con exactitud cumplo mi deber, ahora mismo tendréis a bien salir, y guardaos de querer entrar, aunque sea para tomar el pulso al enfermo, pues no os lo permitiré. Por algo y para algo soy alcalde de

Hortaleza, y ahora estoy en mi jurisdicción y a nadie conozco, nadie es mi amigo. Y el buen alcalde golpeó el suelo con la vara de su autoridad. No quisieron ya perder tiempo nuestros amigos, y pocos minutos después cabalgaban y partían. Mientras hicieron el viaje conferenciaron y discutieron en cuanto a lo que era más conveniente hacer, poniéndose de acuerdo en todos los detalles. Llegaron a la corte. Don Juan Pacheco se quedó en su casa. El doctor se fué a la suya para aguardar a que amaneciese y ver entonces a don Andrés de Bustamante. El desdichado manco llegó a la calle del Barquillo y empezó a pasearse frente a la morada de su tío. Nada tenía que hacer entonces más que pensar, y sus pensamientos eran muy tristes y muy amargos. Mientras se ocupaba del criminal que tanto mal le hacía, olvidada a doña Inés, y ésta permanecía en su encierro, creyendo, tal vez, que la había abandonado el hombre a quien tanto amaba. No transitaba por las calles alma viviente ni siquiera los ladrones, que a ciertas horas, salían de sus guaridas y eran el terror de los pacíficos habitantes de la corte. Más de una vez entró el manco en la calle de Belén, para contemplar la casa donde había morado la encantadora doña Inés, y allí, evocando recuerdos de amor y dulzura, suspiraba lánguidamente. El edificio se levantaba sombrío y silencioso. Era entonces como un cuerpo sin alma,

era un recuerdo más, puesto que ya entre sus muros no se esparcían los alitos de doña Inés, ni latía su corazón, ni estaba allí su espíritu sublime. Otras veces entraba el manco en la casa de Tocame Roque; pero no para subir a su aposento, sino para detenerse en el patio y contemplar la puerta de la lóbrega habitación ocupada por el sacerdote. Allí estaba o había estado el tesoro que le pertenecía, los montones de oro acumulados por los Inés y que, de generación en generación, habían pasado hasta ser objeto de las intrigas más horribles. Y muy cerca de aquel sitio debía encontrarse la espada de don Juan Pacheco, espada en cuya empuñadura, pudo decirse que se encontraba la dicha de Jacinto. Los recuerdos son siempre eslabones de una cadena, porque los sucesos son siempre también efectos y causas y están íntimamente ligados los unos a los otros. Aunque no quisiera, tuvo Jacinto que pensar en su desgraciada y virtuosísima madre, a la que él le parecía estar viendo en aquellos días de angustia sin igual, en que la infeliz se consumía lentamente y agonizaba, mientras sonreía y acariciaba a su adorado hijo, al hijo de su amor, a su afeción única. Humedeceéronse los ojos de Jacinto. Dos lágrimas rodaron por sus mejillas. Se oprimía su corazón, sentíase ahogado... —¡Madre mía, madre de alma!—exclamó. Y como si el Omnipotente hubiera querido consolarlo, cuando el infeliz se oprimía el pecho y levantaba al cielo los ojos, llegó a sus oídos una voz dulcísima, misteriosa que decía: —Bienaventurados los que sufren y mo-

Table with weather data: Máxima a la sombra 13'2, Mínima 8'0, Evaporación en mm. 0, Fluvia, en mm. 2

Las sesiones de Cortes

La Cámara empieza el estudio del presupuesto de Instrucción Pública

LA INTERPELACION DE GIL ROBLES

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción Pública.

Después de aprobar los dictámenes que señalan el orden del día, se empieza el estudio de

El Presupuesto de Instrucción Pública

El canónigo señor Gómez Rogi consume el primer turno en contra de la totalidad.

Defiende la necesidad de que el Estado pague la enseñanza religiosa.

El señor Llopis consume un turno a favor del presupuesto.

Detalla cuanto se ha hecho en materia de escuelas y en general, en favor de la enseñanza primaria.

El señor Estalrich consume otro turno en contra del proyecto.

Se lamenta que mientras el presupuesto de Guerra consume el treinta por ciento del presupuesto general del Estado, el de Instrucción pública solo representa el siete.

Pide que se desarrolle una intensa campaña contra el analfabetismo de los adultos, aprovechando para ello cuantos medios sean posibles.

El señor Pareja consume otro turno.

Señala las deficiencias que ha encontrado en este presupuesto que debe ser el más interesante de todos.

También se ocupa de la suspensión de las Universidades y del desenvolvimiento de estos Centros que tienen carácter regional.

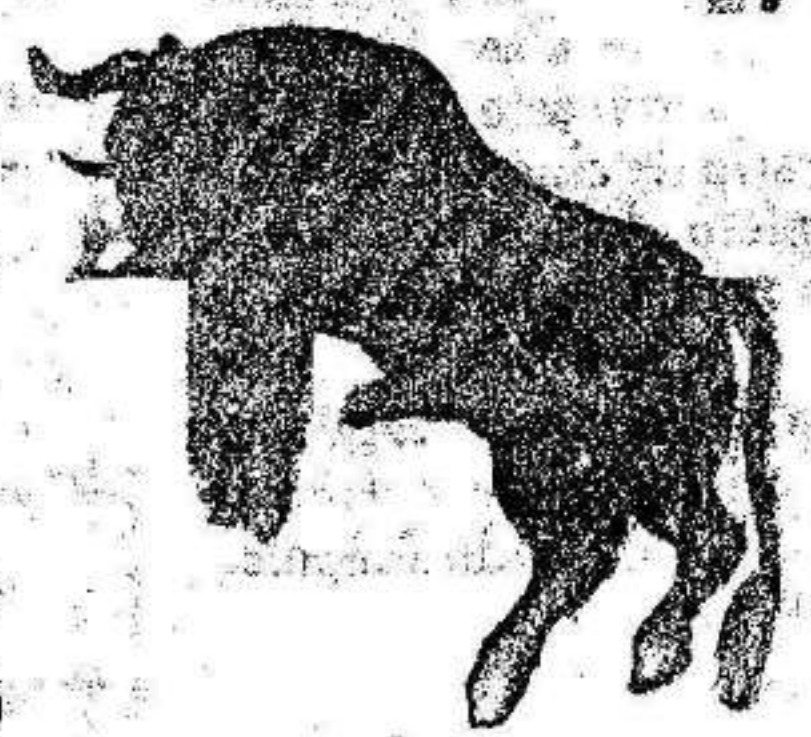
Habla el ministro

El ministro de Instrucción Pública hace el resumen de cuanto se ha dicho sobre el presupuesto de su departamento.

Explica detalladamente cuanto se ha hecho por la República en asuntos de escuelas y maestros.

TOROS EN MURCIA

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO para el lunes 26 de diciembre de 1932 (segundo día de Paseo) a las TRES en punto 4 HERMOSOS NOVILLOS 4 Carmelo Sánchez LITRI Antonio Noguerras YERBERITO Sobresaliente Antonio Gómez (Parrilla) 30 REGALOS 30 Entrada de caballero, 5 ptas. Entrada de señora y niño, 1 pta.



Notas parlamentarias

Dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a los que dijo que en la sesión de la noche se exponerá la interpelación que tiene presentada el señor Gil Robles.

La discusión del presupuesto de Instrucción pública se continuará en la sesión de mañana.

En cuanto a la votación definitiva

La sesión nocturna

A las once menos cuarto comienza la sesión nocturna del Congreso, bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción.

En los escaños y en las tribunas hay gran animación.

Se da lectura a la proposición de Gil Robles.

Se autoriza la defienda, diciendo que ante las elecciones parciales que han sido sancionadas para enero, debe aplicarse a las actuales Cortes la ley de incompatibilidades, y unir a las vacantes actuales las que se produzcan por su aplicación, para cubrir las todas en ellas.

Añade que es necesario que dichas elecciones sean de una gran sinceridad.

Le contesta el presidente del Gobierno.

Azaña dice que las elecciones anunciadas para enero no tienen el carácter de un sondeo del estado de la opinión, porque el Gobierno no lo cree necesario, y después de las mismas cada cual puede interpre-

tar las votaciones en la forma que quiera.

El Gobierno, continúa, ha creído oportuno celebrar elecciones para cubrir las seis o siete vacantes que actualmente existen, y eso es lo que va a hacerse. Después habrán otras elecciones para cubrir las vacantes que produzca la aplicación de la ley de incompatibilidades.

Afirma que si las elecciones son en enero, la ley de defensa de la República no dejará de estar en vigor. Hace pocos días, termina, se han celebrado unas elecciones en Cataluña, y a nadie se le ha privado de libertad para realizar sus propagandas.

Gil Robles rectifica.

La señorita Clara Campoamor hace uso de la palabra.

Este momento en la Cámara se oye un gran suspiro, y se producen grandes risis, pues los diputados atribuyen al señor Estebanez.

La señorita Campoamor pide a la Presidencia de la Cámara apoyo al ejercicio de su derecho.

Después pronuncia un discurso en el que dice que se debe procurar cuanto antes que la mujer pueda ejercer su derecho a emitir el sufragio.

Como la Cámara está muy animada, dice de ella que parece el salón de un teatro en el que se cultiven espectáculos frívolos.

Pérez Madrugal: Buena característica.

Clara Campoamor: Su señoría es un gresero, indigno de pertenecer a esta Cámara (Gran escándalo).

Martínez Barrios, su nombre de

oportuno. No creo que el actual permita celebrar elecciones sincesas ni en Badajoz, ni en Asturias, ni en Jaén.

Gil Robles retira su proposición incidental, y dice que se reserva el uso de la palabra para cuando se vayan a celebrar estas elecciones parciales de que ahora se habla, para ocuparse de la aplicación de la ley de incompatibilidades, del censo de ambos sexos y de la derogación de la ley de Defensa de la República.

Azaña: De la ley de Defensa de la República yo no he dicho ni una palabra.

Gil Robles: Bien. Pero yo se lo diré a la Cámara en el momento oportuno.

La Presidencia: En consecuencia, la Cámara no tiene que votar este asunto.

Aprobación de una enmienda

Se pone después a votación una enmienda de Rodríguez Vera al presupuesto de Gobernación, la cual necesita de «quorum» por tratarse de un aumento de gastos.

Se acepta por 233 votos a favor y ninguno en contra. La votación ha reunido justamente la mitad más uno de los diputados que han prometido.

Seguidamente se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Representante

Hace falta para casa importante de recambios, accesorios y electricidad automóvil, tornillería, herramientas, saneamiento y artículos para industrias. Es necesario haber gestionado anteriormente alguna de dichas especialidades.

Almacenes industriales LUIS MAYOR.—SAN SEBASTIAN.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Miércoles 21 de Diciembre 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noches

PROGRAMA

Reposición de la maravillosa producción Metro única en su género titulada

Misterios de Africa

Explicada totalmente en español.

Nota.—Jueves de gran moda día 22, la preciosa opereta U. F. A. titulada «Bombas en Montecarlo», por Jean Murat y Kate de Nagy.

Central Cinema

Jueves 22 de Diciembre. A las diez y media de la noche

Debut de la grandiosa Compañía de Comedias y Dramas Martínez Tovar, en la que figura la primera actriz Julia Delgado Castro y el primer actor Francisco Ros con la comedia en tres actos «La enemiga».

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde

El drama americano en cinco partes «En busca de aventuras» por Buzz Barton y la producción sonora Cines «Fox o Minué», por Ted Lewis.

Cine Popular

Jueves 22, desde las cinco, la producción americana por el perro político y la gran producción «La ciudad eterna», por el actor Lionel Barrymore

Dos sucesos en Ginebra

21, a las 3 md.

Berna.—La interpelación por los sucesos de Ginebra, que comenzó semana pasada en el Consejo nacional, ha continuado hoy.

El jefe del departamento militar manifiesta en su informe que los soldados se vieron obligados a disparar porque los pusieron en trance de legítima defensa.

La Cámara rechazó una proposición de los socialistas en la que se pedía que fueran castigados el consejero de Estado de Ginebra, el coronel que mandaba las tropas, y los organizadores de la Asamblea nacional.

LA AVIACION

Muere el piloto de un autogiro

21, a la 1 md.

París.—Comunican de Villa Comblay que el famoso aviador Pierre Marita ha muerto en un accidente de aviación.

Testigo presencial del accidente fué el ingeniero español señor Cierva.

Este había entregado un autogiro a Pierre, el cual se remontó en él y realizó diversas experiencias.

Cuando se encontraba a pocos metros de altura, el aparato cayó al suelo y cuando se acudió en auxilio de aviador éste ya era cadáver.

Dos muertos y diez heridos

París. Un avión militar ha caído en Antony, cerca de esta capital.

A consecuencia del accidente resultaron muertos los dos aviadores que los tripulaban, y diez personas heridas.

Consultorio Jurídico Mercantil

Asuntos criminales, civiles, administrativos, mercantiles, testamentarios, desahucios, accidentes del trabajo. Director propietario: D. José Martínez Vivas, Santa Teresa, 16 pral.

Horas de consulta: De 9 a 1 y de 4 a 7.

CARIDAD

Antonio Alcaraz Calle del Arbol 5, se halla sin colocación desde hace dos años, es padre de familia con tres hijos, habiendo dado a luz, recientemente su esposa un niño, implora la caridad pública.

También la implora Teresa Reyes, la cual se encuentra imposibilitada. Tiene su domicilio en la Plaza de la Concepción 5.

Museo Arqueológico Provincial

¿Colecciones objetos antiguos? Se abruista y depositalos en el Museo, donde estarán conservados cuidadosamente, clasificados de manera científica y expuestos a la admiración de todos.

En nombre acompañaría a la donación para ejemplo de buenos ciudadanos.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Forasteros, Murelanos, sombreros Belma

NOTICIA IMPORTANTE a consecuencia de insistentes demandas de consumidores de la MAGNESIA S. PELLEGRINO recordamos al público en general que esta, se vende ya en cajitas de una dosis a los precios siguientes: con o sin agua: Ptas 0'50 cajita efervescente; Ptas 0'75 id

EL JOVEN D. Joaquín Garre Jara Ha fallecido en Alquerías, a las seis de ayer tarde a los 17 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado padre, don Manuel Garre González; hermanos doña Trinidad, doña Francisca, doña María, don Vicente y doña Manuela Garre Jara; abuela, doña Francisca Navarro Coll; tíos, primos y demás familia: Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las tres en la parroquia de Alquerías, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Alquerías 21 de diciembre de 1932.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Ascensión Martínez Muñoz DE MUELAS Que falleció el día 22 de diciembre de 1931 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebran mañana 22, desde las seis y media hasta las doce, cada media hora en la iglesia parroquial de San Antolín. Sus sentidos: viudo, don Antonio Muelas Sánchez; hijos doña Josefa, don Antonio y don Salvador (ausente); hijos políticos, nietos, hermano político, sobrinos y demás familia: Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, anticipando por ello las más expiesivas gracias. Murcia 21 de diciembre de 1932.